

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL

BARRANQUILLA

Rad. 08 001 31 09 009 2023 00024 01

Ref. Interna. No. 2023-00280-T-CJ

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **CANDIDATOS QUE INTEGRAN LA LISTA A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**, de quienes se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 16 de mayo de 2023, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ, dentro de la acción de tutela presentada por los señores **REINALDO MORA MORA y LILIANA SELENE MARTINEZ CHIMA**, contra **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**, trámite al que se VINCULÓ a la GOBERNACION DEL ATLANTICO – CONSEJO SUPERIOR-COMISION DE CREDENCIALES, MINISTERIO DE EDUCACION y a los DEMAS CANDIDATOS QUE INTEGRAN LA LISTA A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, donde se resolvió: Confirmar en su totalidad el fallo de tutela proferido por el Juzgado Noveno Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Barranquilla, el día 10 de abril del 2023, por lo expuesto en las consideraciones precedentes NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a los **CANDIDATOS QUE INTEGRAN LA LISTA A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria sala Penal o solicitar mayor información: secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, Mayo 30 de 2023

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO

Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)